

## **LOS DESIGNIOS DE UN LOCO MORAL**

EL MUNDO. LUNES 29 DE ENERO DE 1996

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

El peligro que concita Felipe González, como candidato a repetir fechorías de Estado, no está en su más que probable y pretérita impulsión directiva de una banda de asesinos, secuestradores y ladrones, sino en su fría determinación de utilizar la influencia cultural del Gobierno para rebajar la conciencia social española al nivel de abyección donde el crimen se hace norma, con el fin de hacer normal su atrabiliaria conducta. Poco importa, al lado de este monstruoso designio, que sea o no culpable de 28 o de 280 asesinatos. Su convocatoria a la elección popular del crimen, su confianza en una supuesta propensión criminal de las masas hacia su candidatura, causa más daño social que el mismo crimen. La aterradora evocación al poder electoral de su lugarteniente, si se presentara en una lista abierta, expresa el lamento y la esperanza de un loco moral. El lamento de que los candidatos no incriminados resten votos a la lista cerrada de Barrionuevo. La esperanza de que, pese a ello, las listas del PSOE recogerán los de quienes aprueban el asesinato, el secuestro y el robo de fondos públicos como factores de Gobierno. González tiene, pues, depositadas todas sus esperanzas y complacencias en los que se entusiasman con la idea de elegirlo imaginando que es culpable. Y osa decir que, con ellos, ¡ganará las elecciones!

Lo más triste es que, por cálculo electoral de la oposición principal, heredera forzosa de onerosas cargas de orden público, y por una idea equivocada de la misión de las elecciones en la democracia, ninguna institución ha contestado a esta insoportable afrenta a la dignidad y decoro de nuestra vida pública, para recluir a la abyección en la intimidad de tan pervertido corazón, poniendo la parte sana de la sociedad a salvo de su depravador contagio. Si la peligrosidad social puede personalizarse en alguien, si el escándalo público puede dañar a la entera sociedad, si la injuria política puede herir a todo un pueblo, ninguna otra vez será más peligrosa, más escandalosa y más injuriosa que ésta, por el solo hecho de que un auténtico loco moral anda suelto y en campaña por las sentinas del Estado y los bajos fondos de la sociedad. ¿Qué pueden pensar de sí mismos y del pueblo español los partidos que sean menos votados que la lista del crimen? ¿Qué mérito electoral tendrá el PP si su triunfo se debe a la imposible elección moral de su adversario? ¿Qué tipo de régimen es éste que hace de la vesania ética una mercadería electoral?

La candidatura de González, después de la apología y encomio de un prócer innoble, procesado en su lugar por delitos que hielan la sangre de sólo imaginarlos, no es en modo alguno legítima. Y si es legal, eso sólo prueba que la Ley y el criterio de admisión de candidatos están fabricados a la medida de la delincuencia de partido. No se puede aceptar, sin convertirse en cómplice pasivo del intento de criminalizar a toda la sociedad, que un asunto tan grave se deje libremente en manos de un loco de miedo. Si ninguna institución deslegitima a tiempo la candidatura de González ante la opinión pública, por violentar los derechos humanos de los electores; si no existe instancia que pueda exigir consecuencias inmediatas a las responsabilidades políticas del presidente del Gobierno, por haber tenido el «dominio de los actos» del GAL según el sano juicio de la razón, entonces no hay ya causa legítima de obediencia a la autoridad política, ni de respeto civil a los resultados electorales. Tan viciado está de causa torpe este plebiscito nacional, donde sólo hay opción a elegir entre la prudencia del crimen de Estado o la prudencia de pasar la página de este capítulo de terror, que a nadie debe sorprender su futura impugnación política. Los asuntos de este tipo no se resuelven con expedientes electorales. Y los electores no tienen por qué hacer suyos los designios de un loco moral, mientras puedan abstenerse o votar en blanco.